

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Educación Primaria
Universidad:	Universidad de Valladolid
Fecha de emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34 del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe revisar el peso del profesorado asociado en la carga docente de la titulación. Se sigue constatando su elevado número de profesorado asociado que imparte docencia en el Título.

- Se deben revisar los reconocimientos que se efectúan del grado de Educación Primaria al de Educación Infantil y, por lo tanto, el doble grado de Educación Infantil y Educación Primaria, al reconocerse créditos correspondientes a asignaturas sobre didácticas específicas de la etapa de Educación Infantil por las de Primaria.
- Se recomienda seguir trabajando en la coordinación del profesorado. Se insiste en la necesidad de consolidar los mecanismos de coordinación existentes (vertical, horizontal e intercentros) y en la sistematización de la recopilación de evidencias de coordinación.
- Se recomienda mejorar el acceso a la información relativa a los reconocimientos de créditos en todos los centros.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El perfil profesional de egreso es adecuado, se ajusta a los requisitos del ejercicio de actividades profesionales establecidas y se mantiene vigente.</p> <p>El autoinforme recoge la reflexión de la Universidad en relación con la figura del maestro en la comunidad autónoma y cómo busca dar respuesta a las necesidades de la sociedad.</p> <p>El programa ha ido realizando modificaciones acordes a las necesidades, aunque no se aportan datos empíricos sobre la adecuación del perfil a las demandas del mercado laboral.</p> <p>La demanda en este nuevo período de evaluación se ha ajustado de manera más adecuada a la oferta de plazas ofrecidas.</p>					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
<p><i>Estándares:</i></p> <p>Procesos de acceso y admisión</p> <p>1-Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha</p>					

respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

La demanda del título con la actual oferta de plazas se cubre correctamente en cada uno de los centros. Los estudiantes de nuevo ingreso presentan un perfil homogéneo y pertenecen principalmente a la vía de acceso de las EBAU.

En las visitas a las diferentes sedes se ha constatado cómo el alumnado percibe que los contenidos del título se actualizan, y presentan en gran medida, una orientación práctica. A su vez, como

aspectos destacables de la titulación se recoge el uso de metodologías activas, un esfuerzo por la articulación entre la teoría y la práctica y el valor del prácticum de enseñanza como observatorio privilegiado de la realidad educativa. Con todo, en las entrevistas con el alumnado de las sedes de Valladolid y Soria se recoge la demanda de intensificar el componente práctico presente en las asignaturas de las didácticas específicas, recomendándole incrementar los contenidos relacionados con la didáctica de la disciplina.

La Memoria de verificación del Título se ha cumplido y el plan de estudios se ha desarrollado acorde a los compromisos que en ella se recogen para todos los centros. No obstante, se han realizado cambios en la denominación de algunas asignaturas sin que se haya actualizado en la web institucional. Se debe actualizar la información pública acorde a la última versión de la memoria verificada, incluidos sus cambios. Estos cambios, sin embargo, sí se identifican bien aplicados en las guías docentes.

Las guías docentes destacan por la amplia información que recogen y el detalle con el que se complimentan; sin embargo, se recomienda revisar algunas guías ya que presentan un formato tipográfico diferente en partes del documento tanto en letra como en tamaño y a veces, color. Por otro lado, en otras ocasiones se han mantenido las indicaciones aportadas al profesorado para su cumplimentación.

Existen tablas de reconocimientos de créditos de grados a grados que se han podido consultar en la web del campus de Soria en el apartado -Comisión Intercentros- pero, esta información no está publicada, o al menos, no es fácil de identificar en todas las sedes o en la web institucional de la Universidad de Valladolid. En relación con los reconocimientos, se remite al acuerdo de la Comisión de Evaluación de las titulaciones (oct.2022) en el que se formulan recomendaciones aplicables también al diseño del doble grado, con el objeto de garantizar la adquisición de las competencias propias de cada titulación por parte del alumnado. Al respecto, no pueden ser reconocidos los créditos correspondientes a asignaturas sobre didácticas específicas centradas en una etapa educativa. En este sentido, si bien se han identificado lagunas formativas en el título de Educación Infantil en los egresados de Educación Primaria que optan por cursar este nuevo título al reconocerse créditos correspondientes a asignaturas sobre didácticas específicas de la etapa por las de Primaria, en el análisis efectuado de los reconocimientos de graduados en Educación Infantil al título de Educación Primaria, la consecución de las competencias propias del futuro profesional de educación primaria se alcanzan y con carácter general no se ven comprometidas.

En el caso de doble grado en los campus de Segovia y de Palencia presenta diferencias en su planificación temporal, respecto a los dos grados que lo conforman, así por ejemplo, la asignatura Didáctica de la Lengua Oral y Escrita se ubica en 1er curso 2º cuatrimestre en el campus de Palencia mientras que en Segovia está en el 2º cuatrimestre del 2º curso. La asignatura de Didáctica de las Ciencias Sociales está en Palencia en 2º curso 1er cuatrimestre y en Segovia se encuentra en 2º curso 2º cuatrimestre. Fundamentos de la Atención Temprana en Palencia está en el 2º curso 1er cuatrimestre, sin embargo, en Segovia se encuentra en 4º curso. Fundamentos de la Educación Plástica y visual en Palencia se encuentra en el 2º curso, 2º cuatrimestre si bien en Segovia está en el mismo curso, pero en el 1er cuatrimestre. Fundamentos y didáctica de la Educación Corporal en Palencia figura en el 2º curso 2º cuatrimestre y en el caso de Segovia se encuentra en 1e curso 2º cuatrimestre. Finalmente, la asignatura de Infancia y hábitos de vida saludable se ubica en el campus de Palencia en el 4º curso y en Segovia en el 5º. Se recomienda ajustar estos desequilibrios para armonizar el plan de estudios en ambas sedes.

Se han llevado a cabo un número importante de acciones encaminadas a la mejora de la coordinación considerando las dificultades que representa la oferta de este título en 4 campus y además la oferta de doble titulación. A pesar de ello, se sigue recomendando continuar con las actuaciones iniciadas desde cada una de las sedes para incrementar la coordinación intra-asignatura y también entre asignaturas (coordinación vertical y horizontal), así como la comunicación con el profesorado que imparte la misma asignatura en las diferentes sedes. Se trata de una línea de mejora que ha sido identificada por todas las audiencias en las visitas realizadas.

En este sentido, en el caso de la coordinación del profesorado que comparte la misma asignatura se hace más necesaria si cabe cuando es compartida por más de dos docentes. A su vez, a raíz de las visitas, se han identificado buenas prácticas o actuaciones que se consideran pertinentes y que se recomienda generalizar en la medida de lo posible, en todas las sedes. Entre ellas, se recogen las siguientes: existencia de un coordinador de área que es percibido como un facilitador de la coordinación, la reunión de acogida y coordinación por parte de esta figura con el profesorado de nueva incorporación (sedes Palencia y Valladolid) o la existencia de responsables/ coordinadores por curso que actúan como dinamizadores de la coordinación del profesorado del nivel y canalizadores de cuestiones al comité del Título. Por otro lado, se destaca de forma positiva el trabajo desarrollado a través de proyectos interdisciplinares en los que participan diferentes asignaturas y que la comisión evaluadora entiende como una buena práctica para fomentar la coordinación y el trabajo colaborativo (sede Segovia), o el trabajo de proyectos de aprendizaje tutelado en el que participa profesorado de varias sedes (sedes Soria y Segovia).

Los órganos de coordinación se han reunido y se recogen las actas de sus sesiones, aunque no de todos los órganos. Por otro lado, tampoco se presentan evidencias de la coordinación entre asignaturas, por lo que se recomienda consolidar la sistematización de las evidencias.

Finalmente, en relación al curso de adaptación al grado, este se sigue ofreciendo en todos los campus a excepción del campus de Valladolid.

La información pública de los TFG y Prácticum entre los 4 campus es desigual. Se recomienda armonizar la información sobre estas dos asignaturas en todas las sedes. En este sentido, el Comité Intercentros, tal y como se ha recogido durante las visitas, ha iniciado el trabajo al respecto y se recomienda continuar en él para consensuar acuerdos y guías comunes.

La asignatura del Prácticum en todas las sedes es muy valorada por parte de todos los colectivos, destacándose la comunicación fluida entre la Universidad, Dirección Provincial y centros educativos. Un aspecto reseñable es la diversidad de centros y la participación en el Prácticum de la escuela rural. En esta línea, se valora de forma muy positiva que, además de las encuestas que realiza la dirección provincial a los centros educativos, se hayan diseñado encuestas propias en las sedes de Valladolid y Segovia destinadas al alumnado sobre la organización del Prácticum desarrollado desde la facultad y otra para el propio profesorado universitario sobre su labor de tutorización. En estas sedes se señala que se han creado instrumentos propios y que están en proceso de validación. Se recomienda compartir este valioso trabajo entre todas las sedes y que el Comité Intercentros pueda ser dinamizador de esta puesta en común y de su generalización.

A pesar de ello, se identifica cómo no todo el alumnado conoce las rúbricas con las que va a ser evaluado tanto por parte del profesorado tutor del centro educativo como por parte del tutor/a de la Facultad (sedes de Palencia y Valladolid). Se insiste en la necesidad de armonizar la guía de prácticas entre las sedes, explicitándose en este documento las rúbricas de evaluación, así como otros aspectos vinculados con la organización de las prácticas y las tareas y trabajos que se solicitan realizar al alumnado en esta asignatura.

Por otro lado, para la realización de las prácticas de mención se recomienda ampliar la oferta de profesorado tutor especialista en los centros educativos al haberse detectado, en algún caso, dificultades para que el alumnado pueda ser tutorizado. Se trata de un aspecto que ha sido valorado como mejorable por el alumnado de las sedes de Palencia y de Segovia.

Finalmente, se recomienda ofrecer una mayor información sobre orientación laboral en el título. Se trata de un aspecto demandado por el alumnado que requiere de especial atención.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se dispone de información en la web institucional de la Universidad de Valladolid y, a su vez, los distintos campus donde se ofrece el grado presentan su propia web.

El acceso a las guías docentes también es sencillo y en las mismas puede obtenerse toda la información necesaria. En la web del campus de Segovia se identificó que las guías remitían a las del 2021-2022, y el campus de Soria a las del 2020-2021 en el momento de la revisión de la documentación antes de la visita. Se ha constatado su actualización durante la realización del presente informe. Se recomienda presentar las guías actualizadas al curso vigente.

La web institucional y las de cada campus no ofrecen información sobre los resultados. Se debe presentar información sobre el funcionamiento del título y de sus resultados en aquellos centros que no las ofrecen e información del SGIC que aplica. Se recomienda mejorar el acceso a la

información relativa a los reconocimientos de créditos.

A continuación, se emite valoración en relación con cada campus, más allá de los aspectos ya recogidos para concretar los aspectos identificados en cada uno de ellos:

- Se considera la información pública del campus de Palencia adecuada y suficiente. Está actualizada y es accesible. Como se ha mencionado, no se ofrece información de los resultados ni del SGIC. El alumnado señala que ha conocido con poco tiempo de antelación las fechas de los exámenes y los centros de destino de las prácticas, y que los horarios han tenido múltiples cambios. Se recomienda atender a estas cuestiones organizativas esenciales para la planificación y organización del título.
- La web del campus de Segovia presenta una información pública adecuada; sin embargo, falta información de las plazas y de los procesos de admisión, así como de los resultados y del SGIC.
- En cuanto a la información pública del campus/facultad de Soria se considera que es completa y suficiente. La información que aporta sobre prácticum y TFG es destacable por la claridad. Esta facultad sí presenta resultados en su información del título y del SGIC, pero no incluye el acceso a la información de las tablas de equivalencia con el Grado de Primaria.
- En la Facultad de Valladolid la información pública del campus es adecuada y suficiente. Se ofrece información de los informes de calidad del título; sin embargo, los resultados resultan poco claros, tampoco presenta información concreta del SGIC que aplica.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
Sin valoración			X (Facultad de Educación de Palencia, de Segovia y de Soria)	X (Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid)	

Justificación de la valoración:

El título se imparte en 4 centros (las Facultades de Educación de Palencia, Segovia y Soria y la Facultad de Educación y Trabajo Social (FEyTS) de Valladolid) y no se identifica para cada uno de ellos el mismo nivel de despliegue. En este sentido, si consideramos las actas de los órganos responsables, la información compartida no muestra actas del comité académico de garantía de la calidad intercentros (las últimas se corresponden al 2016).

Existen actas actualizadas del comité de titulación del grado para el campus de Palencia correspondientes a los años 2021 y 2022. También para el campus en Segovia, en este caso tanto para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Por último y también en relación con el Comité de titulación, se presentan los órdenes del día para la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid. Se recomienda reunir a los órganos y evidenciar sus actuaciones acordes a lo recogido en el Reglamento de los órganos del SGIC.

Tampoco es uniforme la información pública en relación con los resultados y al SGIC en cada uno de los campus; se recomienda informar a los grupos de interés. Se debe evidenciar la revisión y actualización periódica del SGIC para asegurar que el sistema da respuesta a los cambios externos e internos y a las necesidades de los títulos.

De manera anual se lleva a cabo el seguimiento del título como se evidencia a través del Autoinforme de Seguimiento, los informes son completos y detallados, aunque alguno de los aspectos no está valorado a pesar de que aplica, por ejemplo: en el informe del 2020-2021 no se valora la implantación de título doble ofrecido en los campus de Segovia y Palencia.

El Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid ofrece información relativa a los resultados de cada uno de los campus de manera segmentada. La información es completa y pertinente, y es suficiente para la valoración del título.

En los distintos campus se ofrece información sobre la comunicación para la aportación de sugerencias, consultas o quejas, en concreto para todos los casos se ofrece un buzón, aunque el propio autoinforme indica que algunos de los campus, por su tamaño, permiten un contacto directo y fácil para la comunicación y relación entre los diferentes colectivos. Por las evidencias recogidas no se han identificado quejas, sugerencias por estos canales en el período evaluado, pues tal y como se ha constatado en las visitas a las sedes, el alumnado tiende a hablar con el profesorado o bien con la persona responsable.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se recoge a continuación una valoración de la evaluación del título a partir del último informe de evaluación externa y de las recomendaciones efectuadas en su momento. Esta valoración se ha nutrido tanto de la documentación analizada como de las entrevistas realizadas por la Comisión durante las visitas a las sedes.

- ✓ Se valora el esfuerzo realizado para recopilar evidencias, actas, acuerdos, de forma más sistemática, así como por mejorar los mecanismos de coordinación. Se han identificado elementos favorecedores de la coordinación, como la figura del coordinador de curso, los responsables de áreas/Departamento, la existencia del Comité Intercentros y la puesta en práctica de proyectos interdisciplinares en una de las sedes (Segovia) que favorece la coordinación entre el profesorado y el trabajo colaborativo. A pesar de ello, se insiste en que hay que seguir trabajando en ello tal y como se ha apuntado en epígrafes anteriores generando consensos entre las sedes, armonizando el título en cada una de ellas y generalizando las buenas prácticas que han sido identificadas en las diferentes sedes en la medida de lo posible, en el resto. Al respecto, el trabajo iniciado desde el Comité Intercentros es valioso y puede entenderse como un organismo dinamizador de ello.
- ✓ En relación con el peso del profesorado asociado en el título sigue constatándose su elevado número. La valía del profesorado asociado es incuestionable; sin embargo, su alto número en el título dificulta aspectos que se están viendo afectados como la coordinación, la organización de los horarios y exámenes y la tutorización de los TFG entre otras cuestiones (sedes Palencia, Valladolid y Soria). Desde estas sedes se demanda una mayor estabilización de la plantilla. En el caso de Segovia se recoge que, a pesar de contar también con un elevado número de profesorado asociado, gran parte es doctor y presenta interés por continuar su vinculación con la Universidad e incluso iniciar carrera docente universitaria.
- ✓ En cuanto a la recomendación de aumentar los esfuerzos de la universidad por mejorar la capacidad investigadora de su profesorado, se valora la mejora notable en el número de sexenios logrados. Los responsables del título en cada sede comentan cómo se está animando y transmitiendo información sobre convocatorias de programas de investigación, proyectos de innovación y convocatorias Erasmus+ que pueden seguir afianzando la capacidad investigadora del profesorado. En todo caso, contar con un mayor número de profesorado estable favorecerá su dedicación también a la investigación educativa.
- ✓ En cuanto al incremento de la participación de los estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción se evidencian mejoras con actuaciones que han sido bastante efectivas como la cumplimentación en las propias aulas de las encuestas de valoración de la docencia del profesorado, el uso de redes sociales, correo electrónico y otros canales de comunicación. Al respecto, es destacable la participación del alumnado en las encuestas de evaluación del profesorado lograda por la sede de Segovia. La participación del profesorado en las encuestas de calidad del título tiene que seguir la misma tendencia, entendiendo que es importante recoger también su perspectiva.
- ✓ En relación con la recomendación de establecer mecanismos que permitan garantizar la adecuación de los sistemas de evaluación para la adquisición de las competencias previstas, se constata cómo se realiza una evaluación continua y diferentes procedimientos de evaluación. Se recomienda prestar especial atención a los procedimientos de evaluación que se utilizan en una misma asignatura en las diferentes sedes para evitar diferencias importantes.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El profesorado implicado en el título se considera suficiente y cuenta con una dedicación adecuada a las necesidades del título, aunque el peso del profesorado asociado continúa siendo elevado.

La capacidad investigadora del profesorado ha mejorado incrementándose de forma notable el número de sexenios logrados. La evaluación docentes del profesorado también es positiva, así como su participación en actividades formativas donde los datos también han mejorado. Así, en la Facultad de Palencia, el porcentaje de profesorado que participa en actividades formativas pasa del 13 % en el curso 2016-2017 a un 31% en el curso 2021-2022.

En la Facultad de Segovia pasa del 38% al 49%, para el mismo período. Mientras que en la Facultad de Soria ha sido del 17% al 33%. Por último, en la Facultad de Valladolid del 33% al 69%. En todos los centros se evidencia una mejora en la participación en las actividades formativas.

Se considera reseñable, también, la participación en proyectos de innovación docente que el profesorado considera que, además de repercutir en la mejora de su docencia, también inciden de forma positiva en la coordinación.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en

materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos de apoyo para el aprendizaje se consideran suficientes y adecuados para los cuatro centros que ofrecen la titulación.

En su conjunto, las encuestas muestran alta satisfacción de los distintos grupos de interés: profesorado, gestión y estudiantes. Aunque se identifica una menor satisfacción con el aula de informática en la Facultad de Palencia en el 2018-2019, se considera que se llevaron a cabo acciones encaminadas a mejorar las prestaciones y la satisfacción ha mejorado.

Los distintos servicios que se ofrecen son suficientes y adecuados, aunque se desconoce los niveles de uso, aspecto que permite valorar si los mismos dan respuestas a las necesidades de los estudiantes.

El propio autoinforme sugiere un conjunto de mejoras que se recomienda llevar a cabo.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje se han alcanzado, las actividades formativas y metodología permiten la adquisición de las competencias y se han desarrollado acorde a la memoria verificada. Los sistemas de evaluación se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Durante el periodo de pandemia se llevaron a cabo actividades y se desplegaron sistemas de evaluación en modalidad no presencial. En su conjunto, se pudieron llevar a cabo de manera adecuada, aunque se identificó por una parte dificultades técnicas que originaron saturación del Campus virtual de la Universidad de Valladolid y, por otra parte, se hubo de dar respuesta a las necesidades de competencias digitales a una parte de los colectivos implicados.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X (Segovia ,Soria y Valladolid,)	X (Palencia)	

Justificación de la valoración:

Los resultados obtenidos presentan diversidad en función de los centros. A continuación, se muestran los casos en que no se alcanzan los resultados esperados:

En la Facultad de Palencia los resultados se muestran estables y adecuados, como ocurre también con los del doble grado.

En la Facultad de Segovia, el curso 2017-2018 la tasa de abandono se situó en el 23,5%, aunque ha ido mejorando y se ha situado en el 5,7% en el 2019-2020. También para este centro, la tasa de graduación es inferior a la prevista.

En la Facultad de Soria la tasa de abandono, durante el periodo valorado, ha alcanzado valores superiores al 10%, en concreto del 12,5%.

En la Facultad de Valladolid la tasa de graduación se considera también baja. Ninguno de los dos centros (Soria y Valladolid) ofrece formalmente la doble titulación.

De todos los indicadores debe prestarse especial atención a la tasa de abandono.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La universidad cuenta con mecanismos adecuados para el seguimiento de las trayectorias profesionales de sus egresados. Los resultados de inserción laboral muestran una tendencia decreciente. Los actuales resultados por centro son (en cuanto a la tasa de actividad): Facultad de Palencia 50%, Facultad de Segovia 55,6%, Facultad de Soria 54,1% y finalmente en la Facultad de Valladolid del 70,1%. Los datos ofrecidos por la doble titulación son mejores, situándose en el 71,4% para la Facultad de Segovia y el 66,7% para la de Palencia. Los resultados de inserción laboral se consideran adecuados a pesar de ser una titulación con unas salidas profesionales muy concretas.

Se sugiere hacer un estudio de carácter longitudinal que garantice la obtención de datos sobre la evolución de este indicador, ya que la información se reduce únicamente a uno de los seis cursos objeto de valoración.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

En relación con la satisfacción de los grupos de interés, se valora a continuación para cada uno de los centros:

En la Facultad de Segovia los resultados muestran una alta satisfacción en los ítems que recogen los cuestionarios aplicados. El profesorado muestra también una alta satisfacción. Ambos colectivos presentan valores entre 7 y 8 en una escala de 1 a 10. Por su parte, la participación de los egresados es muy positiva y sus resultados también son altos. La encuesta al personal de administración y servicios se aplica a todo el centro y presenta resultados mejorables en cuanto al plan de formación que se les ofrece y el apoyo y formación en el momento de implantación de nuevas aplicaciones o procedimientos. Se recomienda revisar de qué modo se pueden mejorar estos resultados.

En la Facultad de Soria los resultados son ligeramente más bajos que en el anterior centro (entre 6 y 7 en una escala de 1 a 10). En el caso del profesorado presentan mejores resultados, mayoritariamente entre 7 y 8, aunque valoran con 5,6 el ítem sobre los conocimientos previos de los alumnos que acceden a las asignaturas que ellos imparten. Los egresados muestran, en general, buenas valoraciones y también el personal de administración y servicios del centro.

En la Facultad de Palencia los resultados son ligeramente más bajos que en el centro de Segovia (entre 6 y 7 en una escala de 1 a 10). Y para el profesorado se repite la misma situación que en Soria, donde el ítem mejorable es el de los conocimientos previos de los alumnos. En relación con el personal de administración y servicios, este también muestra menor satisfacción con el apoyo y formación en el momento de implantación de nuevas aplicaciones o procedimientos. Se recomienda revisar de qué modo se pueden mejorar estos resultados.

Por último, en la Facultad de Valladolid los resultados se encuentran entre 6 y 8 en una escala de 1 a 10. Por su parte el profesorado, muestra una alta satisfacción (entre 7 y 8 mayoritariamente) y a pesar de que también se consideran mejorables los conocimientos previos, para la Facultad de Valladolid el resultado es de 6. Como en el resto de las facultades los egresados muestran alta participación y buena satisfacción, mientras que el personal de administración y servicios para este centro también muestra resultados mejorables (4,8) en relación con el apoyo y formación en el momento de implantación de nuevas aplicaciones o procedimientos. Se recomienda revisar de qué modo se pueden mejorar estos resultados.

La satisfacción con las prácticas ha mejorado en el último periodo tanto por parte de los estudiantes como por parte de los tutores de los centros.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece actividades de internacionalización y programas de movilidad. El número de convenios internacionales existentes por centro es adecuado: 16 en la Facultad de Palencia, 23 en Segovia y 6 en Soria. En la información facilitada no se ha podido identificar el número de convenios firmados en la Facultad de Valladolid, aunque sí se ha podido consultar el número de estudiantes que han participado en programas de movilidad en el curso 2021-2022. El volumen de estudiantes en acciones de movilidad en el último curso ha sido de 62, así como 25 docentes.

Los estudiantes muestran satisfacción por los mismos, aunque la satisfacción con los trámites a realizar es baja, por lo que se recomienda revisar los procedimientos e identificar aspectos de mejora.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

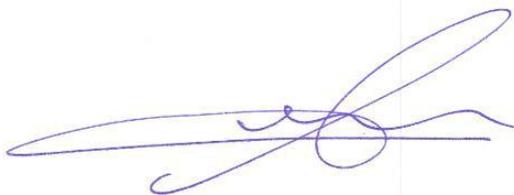
Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El plan de mejora presentado incluye, por una parte, las áreas de mejora identificadas, así como los aspectos de mejora fruto de las recomendaciones de informes emitidos en los procesos de evaluación interna y externa a los que se somete el programa. No obstante, quedan aspectos aún por incluir en el plan de mejora, por lo que se recomienda su revisión.

En concreto, de los aspectos de mejora identificados a partir de la revisión del autoinforme y las evidencias se echan en falta acciones destinadas a la mejora de la orientación laboral, así como a la coordinación docente y a la armonización del desarrollo del título entre los diferentes centros, que se evidencia a través de algunos de los resultados presentados.



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones